



Misiones militares Chilenas a Colombia

Carlos Irigoyen

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

1915

"MISIONES MILITARES CHILENAS A COLOMBIA"
(1907 - 1915)

ESTAS FOTOCOPIAS HAN SIDO TOMADAS DE UNA RESEÑA
HISTORICA ELABORADA POR LA ACADEMIA DE GUERRA DE CHI
LE Y FACILITADAS AL CORONEL DEL EJERCITO DE CHILE _
Don CARLOS IRIGØYEN, QUIEN HABIA SIDO DESIGNADO PRO
FESOR INVITADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

BIBLIOTECA CENTRAL FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"

Bogotá, D.E., Julio 13 de 1990.

FUENTES DE CONSULTA

Archivos:

Archivo de Guerra del Ministerio de Defensa de Chile.
Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
Archivo Nacional.
Archivo de El Mercurio.

"MISIONES MILITARES CHILENAS A COLOMBIA"

Bibliotecas de:

(1907 - 1915)

Academia de Guerra

Escuela Militar

Prensa Colombiana: Editoriales y artículos de la época.

El Espectador.

El Republicano.

El Tiempo.

La Gaceta Republicana.

El Correo Nacional.

Documentos

Correspondencia de la legación de Chile en Colombia; tomos:
1178, 1259, 1394, 1576.

Oficios dirigidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores
al de Guerra y Marina; tomos 1528 y 1601.

Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación
chilena en Colombia; tomos 1690, 1768.

Oficios del Ministerio de Defensa; tomos 3654, 3736, 3717.

1.-

FUENTES DE CONSULTA

Archivos:

Archivo de Guerra del Ministerio de Defensa de Chile.
Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
Archivo Nacional.
Archivo de El Mercurio.

Bibliotecas de:

Academia de Guerra
Escuela Militar

Prensa Colombiana: Editoriales y artículos de la época.

El Espéctador.
El Republicano.
El Tiempo.
La Gaceta Republicana.
El Correo Nacional.

Documentos

Correspondencia de la legación de Chile en Colombia: tomos:
1178, 1259, 1594, 1676
Oficios dirigidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores
al de Guerra y Marina: tomos 1528 y 1601.
Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación
Chilena en Colombia: tomos 1690, 1768.
Oficios del Ministerio de Defensa: tomos 3654, 3736, 3737.

SITUACION COLOMBIANA Y SU EJERCITO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

El siglo XX encontró a Colombia en medio de la anarquía y una guerra civil que por tres años asoló al país. Las tropas federales o conservadoras combatían contra las fuerzas de los liberales. En 1902 ganaron los Conservadores pero a costa de cerca de 100.000 vidas, la destrucción de muchas propiedades y la desmoralización de la vida nacional.

En 1903, la pérdida de Panamá marca una tregua en la tensión partidista interna. La guerra Hispanoamericana convenció a Estados Unidos, que era ahora una potencia mundial y comprendió la imperiosa necesidad de que su flota pudiera desplazarse desde el Atlántico al Pacífico y regresar sin demora. Panamá no estaba incorporada en forma real a la vida nacional Colombiana por estar separada por junglas impenetrables, siendo accesible sólo por mar. Durante cuatro siglos, el istmo había sido una transitada carretera entre los Océanos y la excavación de un canal se discutía desde un largo tiempo atrás. Estados Unidos firma en 1901 un tratado con Inglaterra, que tenía derechos en el istmo, para construir, poseer, poner en funcionamiento, y fortificar un canal ya que había comprado en 1900 la concesión a una compañía francesa,

Colombia en 1903, por el tratado Hay-Herrán accede a ceder por 100 años una franja de 10 kms. de ancho a través del istmo, pero el congreso colombiano se negó a ratificar el tratado y Estados Unidos opta por otra vía.

El 3 de Noviembre de 1903 estalló una minúscula revolución en la ciudad de Panamá que declaró su independencia. Los oficiales colombianos son aprisionados y las tropas sobornadas. Colombia envía tropas para sofocar la rebelión separatista pero "por curiosa coincidencia" aparecieron fuer-

zas navales de Estados Unidos por el lado Atlántico impidiendo el desembarco. Por otro lado se negaron a transportar tropas colombianas por el ferrocarril desde Colón, permanecieron pasivos ante el apresamiento de oficiales colombianos por los revolucionarios y detuvieron a mano armada a las tropas colombianas de Colón para que se volviesen a Cartagena.

Tres días después Washington reconoce oficialmente a la nueva nación alegando que Panamá había "reasumido su independencia", lo cual no era del todo cierto. Las gestiones de Colombia para recuperar el territorio fracasan y Estados Unidos el 18 de Noviembre firma con Panamá un tratado para excavar un canal y daría una compensación monetaria a Colombia.

Este hecho, despierta la indignación en el pueblo colombiano que, tras la guerra civil anhela un período de paz y desarrollo económico. En lugar de eso, se ve atropellado y con su territorio segregado.

Colombia herida en su orgullo nacional y confusa por los acontecimientos, exigía un líder fuerte para reconstruir el país. Los conservadores con un gran dominio en el ejército y las urnas instalan en el poder a Rafael Reyes. Era este, un general que había participado en sofocar diversos levantamientos civiles. Había encabezado las fuerzas expedicionarias encargadas de sofocar la rebelión de Panamá y que no pudieron desembarcar. Después participa en la inútil misión en Washington para obtener compensación por los perjuicios causados a Colombia. En 1904 es designado Presidente y empieza un proceso de reorganización de la vida nacional. Adopta severas medidas y logra mejorar las finanzas nacionales, restaurar el crédito en el exterior, acelera y fomenta la construcción de ferrocarriles y carreteras.

El café como base económica de la agricultura y la propiedad de la tierra, condicionaba un notable progreso económico y Reyes estimula su producción. Surgen zonas cafeteras en la meseta de Cundinamarca, Bogotá y Norte de Santander.

El descubrimiento de petróleo en diversos puntos del Caribe desarrolla y da una nueva importancia a Barranquilla y la costa caribeña que empieza a requerir de una marina y una organización moderna.

Estos hechos hacen que Colombia comprenda la necesidad de contar con el básico elemento que asegura los principios de la nacionalidad y la Soberanía: "Un Ejército Nacional". Toda la historia colombiana estaba llena de revoluciones por una deficiencia primordial: La falta de un ejército seriamente organizado que en lugar de prestarse para atropellar las leyes, sirva para hacerlas respetar, es decir una verdadera institución armada.

Creyéndose interiormente inseguros, todos los gobiernos que se sucedían no han tenido más preocupación dominante que la de mantener la paz interna para así mantenerse ellos.

Los vitales problemas exteriores pasaban a tener una importancia secundaria al lado de la urgencia vinculada a la seguridad misma de los gobernantes de mantener la paz interna. Para lograr este fin no se trepidó en despojar al ejército del carácter nacional que debe tener, dándole en cambio un color político determinado según quién estuviese en el poder: conservadores o liberales. Esta deplorable trasgresión de los fines de la institución armada, tenía que dar como resultado la relajación u olvido de los problemas internacionales.

Destinado el ejército a conservar violentamente al partido servido por él, no podría ser llevado a las fronteras o al exterior sin dejar al gobierno a merced de sus enemigos políticos.

Las consecuencias de la constante agitación interna que impedía la organización, que ante todo necesita paz y continuidad, debilita al país y la política exterior no era sino un reflejo de esta debilidad interna. Sin organización y sin política nacional en el exterior no se podía afrontar con seguridad y sin vacilaciones inoportunas, los problemas exteriores.

Pierde Panamá y Perú avanzaba estableciéndose en la región amazónica. Por falta de una preparación militar no podía Colombia, repeler eso. Además, apenas terminaban de repeler una revuelta, empezaba otra.

Por toda esta lastimosa situación, sólo podría cambiarse con una eficiente y completa organización militar y corresponderá a Chile que en esos momentos que era la nación con más orden y prestigio político, militar y cultural de hispanoamérica, la tarea de ayudar a la nación colombiana.

EL EJERCITO CHILENO COMO MODELO PARA LA REFORMA

En 1906 los representantes de Colombia en el exterior fueron instruídos por el Presidente Reyes, para que observasen y estudiasen la organización y características de los ejércitos de los países en donde servían, con la finalidad de proceder a determinar que país convendría mas para tomar de él, la fuente de la transformación militar.

En diferentes esferas sociales y políticas, se suscitaron discusiones sobre el país que debería elegirse para solicitar el envío de una misión militar. Incluso hubieron sectores que se opusieron a este programa gubernamental por creerlo peligroso a ciertos intereses creados, que veían un peligro en la existencia de un ejército nacional y profesional.

El General Reyes, dueño de una recia personalidad y que veía la necesidad de una nacionalización y transformación del ejército como una base fundamental para la seguridad interna, la defensa de una sociedad, la tranquilidad pública y el afianzamiento de la paz, Ejército libre de toda preocupación de partidos y de la influencia de caudillos, se dedicara exclusivamente al cumplimiento de su misión de salvaguardar la tranquilidad pública y defender en las fronteras la soberanía nacional.

Los partidarios de la reforma comprendían que apartando al ejército de luchas partidistas podrían dedicarse a ser técnicos y recibirían premios o ascensos sólo por los méritos reales del individuo y no por intrigas y recomendaciones.

Se pensó en traer de algún país europeo la

misión militar renovadora. Se insinuó Alemania que llevaba el bastión militar europeo, o a Francia, Pero Reyes sabía que en Chile, misiones alemanas llevaban algún tiempo en esa labor, con figuras tan sobresalientes como el general Emilio Korner que estaba a cargo de modernizar el ejército, los mayores: Guillermo Ekdahl profesor de Historia militar y transportes militares, Rogalla Von Bieberstein profesor de táctica, Baldomero Drenthel profesor de balística y los capitanes Egón Von Wulffen profesor de conocimiento de armas, Karl Zimmermann profesor de servicio de Estado Mayor, Kellermeister von Lund profesor de juego de guerra, Eduardo Banza profesor de Historia militar, Federico von Rogister de Caballería y Alfredo Schonmeyr de Historia Militar, Asimismo, coroneles de valía como Carlos Haenlein a cargo de tácticas, Hans Bertling de Geografía militar y Carlos Lothes de fortificación y topografía.

Así el ejército chileno había adquirido bases serias y estables de organización, instrucción y disciplina alcanzando la más alta preparación técnica y poniéndose a la altura de la misma organización prusiana. La revolución en los métodos de enseñanza se habían efectuado conforme a las normas que en esos momentos se aplicaban en Alemania, lo que determinó también una total renovación del material de guerra que fue cambiado por el más moderno armamento hasta entonces conocido. Todo esto se vió expresado en la promoción de un cuerpo de oficiales compenetrados del valor que representan en el ejército las fuerzas morales, el amor al estudio y la vocación por la carrera de las armas.

De este modo Chile contaba con una de las más perfectas organizaciones militares de América y con un prestigio que crecía desde el triunfo de 1872. Al llegar el informe emitido por el Ministro de Colombia en Chile, General

Uribe Uribe, el Presidente Reyes lo instruyó para contratar de inmediato la misión que se requería.

Si bien, la misión alemana en Chile, tuvo que adaptarse primero al medio por la sustancial y gran diferencia entre la ideosincracia germana y la indoamericana, la capacidad del benemérito general Korner, permitió sortear fácilmente eso y aprovechó para ello la revolución de 1891 que le permitió un campo de observación y estudiar el espíritu chileno, sus capacidades y aptitudes.

Por tal causa y en vista que el proceso de adaptación ya estaba hecho, lo lógico era recurrir a una misión chilena. Por su conducto, Colombia recibiría las mas puras enseñanzas alemanas, sin que el período de observación y adaptación que necesariamente debía ser largo, obligara a esperar por tiempo considerable, los resultados de la labor de la misión.

El General Rafael Uribe, seleccionó a los oficiales que irían a Colombia y circunstancias favorables convenció a los colombianos de la urgencia de esta transformación.

CONVENIO COLOMBO-CHILENO DE 1907: I MISION MILITAR CHILENA ACOLOMBIA

El Gobierno de Chile, conciente de la urgencia de la nación hermana, con la cual se tenían vínculos de solidaridad y aprecio, autorizó a los capitanes Arturo Ahumada y Diego Guillén para viajar a Colombia como integrantes de la Primera Misión Militar y los autorizó a firmar un contrato en su propio nombre, con el Misnistro de Guerra de Colombia, en que se puntualizaron los derechos y deberes de las partes con tratantes. En este contrato se estipuló como punto de partida indispensable para iniciar la reforma militar lo siguiente:

a) Ser inscritos en el escalafón nacional como oficiales honorarios, con derechos y preeminencias de sus grados en actividad.

b) Organizar la Escuela Militar, dirigirla, ser instructores y profesores de todos los ramos del servicio y de aquellos de humanidades que tuviesen conexión con las ciencias militares.

c) Fundar cuerpos modelos como base para la organización de escuelas de sub-oficiales.

d) Organizar cursos de aplicación para jefes y oficiales.

e) Organizar escuelas prácticas de sub-oficiales.

f) Elaborar e implantar los reglamentos orgánicos del Ejército.

g) Organizar el Alto Mando del Ejército, la inspección general y el Estado Mayor General.

En Enero de 1907 parte la I Misión Militar Chilena a Colombia. De sus componentes, el jefe de misión capitán Arturo Ahumada Bascañán, podemos decir que había estado anteriormente en Alemania sirviendo en el 69 de Infantería y luego hizo un curso completo de gimnasia en la Escuela Militar de Berlín. Mas tarde fue agregado al Estado Mayor en Suiza y sirvió en la Intendencia del III Cuerpo del Ejército Alemán. Durante dos cursos fue alumno de la famosa Escuela Militar de tiro de Spandau, donde mereció elogios en el informe escrito que rindió el 13 de Octubre de 1904, el director del Establecimiento, Coronel Von Alt-Stutenkeim. De igual tenor es el informe que rinden sus jefes del III Cuerpo del Ejército Alemán en Berlín, los Coroneles Lane y Siemer que consideraban que el talento y experiencia del joven chileno, deben aprovecharse como profesor e instructor.

El capitán Diego Guillén Santana, oficial de Artillería también cursó estudios de preparación militar en Alemania, siendo uno de los mas sobresalientes estudiantes y con las mas altas calificaciones en las escuelas por donde pasó. Igualmente elogiosos son los informes de sus jefes que señalan la prontitud con que captó las doctrinas alemanas y la naturaleza militar del ejército de esa nación.

LA SITUACION COLOMBIANA AL ARRIBO DE LA PRIMERA MISION.

Tras una guerra civil de tres años que arruina al país, en 1905 se reúne en Bogotá una Asamblea Nacional que dió al país una nueva Constitución. La primera reunión ordinaria del Congreso sería para Octubre de ese año. La Constitución dejaba la acción gubernamental del nuevo Presidente de la República, General Reyes, libre de discusiones parlamentarias mientras se entregaba a la tarea de reconstruir a la nación

y el país que en lo político, social y económico estaba despedazado.

Su integridad territorial sin Panamá, la caída de su moneda y los choques de partidos políticos eran algunos de los problemas a superar. Así, por mandato de la Asamblea Nacional, el General Reyes ejercía el mando supremo sin limitaciones del poder constitucional. Prueba de ello es su autorización a los inversionistas para construir una red de ferrocarriles que era vital para el desplazamiento del café y otras mercaderías. También firma con Brasil en Mayo de 1907, un tratado de límites, navegación y comercio.

ORGANIZACION Y FUNDACION DE LA ESCUELA MILITAR COLOMBIANA

El Gobierno de Colombia anheloso de la reforma militar, dicta el 13 de Abril de 1907, el decreto N°434 por el cual se funda y organiza la I Escuela Militar del país.

De este decreto firmado por el Presidente de la República y el Sub-secretario de Guerra don Clímaco Losada, merece destacarse algunos artículos:

Artículo 5°: Durante la vigencia del Contrato celebrado con los señores capitaneos Chilenos, será comandante de la Escuela, el señor Capitán Arturo Ahumada y tendrá como segundo al Capitán Diego Guillén.

Artículo 6°: El Gobierno nombrará además, en ese mismo tiempo, un jefe que tendrá la misma categoría del comandante y de acuerdo con este, representará los intereses del Gobierno.

Artículo 9°: El plan de estudio que deba seguirse definitiva

mente , será propuesto por la Dirección de la Escuela al Ministro de la Guerra, durante el curso del presente año.

El 31 de Mayo de 1907 a las seis de la tarde, ingresaron al viejo edificio de San Agustín, donde hoy funciona el Batallón de la Guardia de honor del Presidente de la República, los oficiales y cadetes que formaron el primer contingente con que se fundó la Escuela Militar.

El 1° de Junio se inició la Reforma Militar con la fundación de la Escuela de Cadetes y el Servicio práctico para poner en marcha la obra redentora cuyo padre es Rafael Reyes y sus iniciadores los capitanes chilenos Ahumada y Guillén.

Por resolución N°40 del 29 de Mayo de 1907, el Ministro de Guerra Manuel Sanclemente a instancias de los jefes chilenos resuelve:

"El número de Cadetes se fija definitivamente en 38 y en 20 el de los oficiales alumnos de la Escuela Militar".

Los nombres de oficiales y cadetes de esta promoción, están grabados en una placa conmemorativa en el edificio de la Escuela Militar, pues fueron los cimientos sobre los cuales se levantó el indestructible edificio de la Reforma Militar y la estructuración de un ejército nacional, que libró a la hermosa nación Colombiana de las sangrientas luchas fraticidas.

FUNDACION DEL BATALLON DE INFANTERIA Y DE LA BATERIA DE ARTILLERIA MODELO.

El 18 de Mayo días antes que iniciara trabajos

la Escuela Militar y con el fin que simultáneamente pudiera entrarse en la instrucción de tropas, el Gobierno dictó el siguiente decreto:

Decreto N°578 de Mayo de 1907: El Presidente de la República decreta:

- 1) Segrégase del Batallón 2° de Infantería, la I Compañía y se le destina como "Batería Modelo", para recibir instrucción de artillería por la misión chilena.
- 2) Las cuatro compañías restantes del mismo Batallón 2°, formarán el "Batallón Modelo" que recibirá instrucción de Infantería de la misma misión.
- 3) Los oficiales en servicio de la "Batería Modelo" serán:
 Capitán Elías Duarte.
 Teniente Santos Rodríguez
 Sub-Teniente Agustín Valerio Cárdenas y Manuel Malagón.

Con estas herramientas de trabajo, los profesores chilenos, cada uno en las actividades de su arma, iniciarán la instrucción de la Escuela acabada de nacer con el desarrollo de los primeros puntos de sus programas de enseñanza e inculcaron en los cadetes los preliminares de la pedagogía militar.

Ahumada y Guillón implantan el sistema Concéntrico de Enseñanza, que era desconocido en Colombia y que llevaba ya tiempo, en el sistema chileno de educación.

La tarea duró meses y funcionó con casi 60 alumnos de los cuales 16 eran oficiales seleccionados de los cuerpos del ejército y el resto, eran jóvenes cadetes.

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA

En Junio de 1907 don Arturo Ahumada como director de la Escuela Militar, propone al señor Ministro de Guerra un plan de estudios con el fin de iniciar cuanto antes los estudios técnicos de los cadetes para ese año. Expone que: 'Cómo la preparación del personal actual es completamente heterogénea y la categoría de los alumnos muy distinta ya que hay oficiales y cadetes entre ellos, se hace indispensable clasificarlos según su estudio y teniendo en cuenta los intereses del ejército. Para ello conviene someter a un examen a los alumnos que no sean oficiales de modo de poder establecer dos cursos:

1) Oficiales-alumnos y aquellos cadetes que teniendo suficiente instrucción literaria y la edad conveniente para ser oficiales, deseen salir a fines de año al ejército.

Este curso se denominará "Curso Militar" y comprenderá las siguientes asignaturas"

Matemáticas

Ciencias Físicas

Tácticas y Fortificación

Conocimiento de Armas

Dibujo Militar y Topográfico

Conocimientos de Administración y organización Militar.

Tequigrafía.

Todos los que integran el primer grupo o curso, estarán a fines de año, en condiciones de servir en las filas del ejército y tienen la base para seguir más tarde los estudios superiores militares.

2) El segundo curso será formado por todos los alumnos que no están comprendidos en el curso militar y se denominará

"Curso Superior". Estará dividido en dos secciones :

a) Sección Superior: Cursarán los cadetes que comprueben tener la preparación suficiente para seguir el siguiente programa:

Historia Universal

Geografía

Castellano

Matemáticas

Ciencias Físicas y Naturales

Dibujo

Idiomas

Taquigrafía.

b) Sección Inferior: Formarán parte de ella, todos los excluidos de los anteriores y seguirán un programa que comprenderá los mismos ramos de la sección superior, pero a un nivel más elemental.

Los profesores dictarán clases en ambas secciones para que pueda haber unidad en la enseñanza". "Además de las asignaturas ya indicadas, habrá para todos los alumnos, conferencias de moral, higiene y religión. Serán dadas dos veces por semana por el capellán y médico de la Escuela".

Con la creación de este Reglamento Orgánico, la misión chilena pretendía formar un cuerpo de personal auxiliar que sirviese tanto para la Escuela misma, como para otras reparticiones o unidades en que se habría de implantar la instrucción y método que estaban empezando a difundir. Se hacen cargo de las materias militares y para las otras materias, llenan las plazas de profesores, seleccionando por concurso, a las personas mas preparadas e idóneas para los cargos.

MODIFICACION AL DECRETO ORGANICO PROVISIONAL DE ESTUDIOS DE
LA ESCUELA MILITAR

El jefe de la misión, Capitán Ahumada, nota que en la práctica hay deficiencias respecto al personal y que es indispensable mejorar el servicio de la Escuela. Igualmente propone modificaciones al plan de estudios, a las condiciones de admisión, a los exámenes, etc., para normalizar cuanto antes la actividad estudiantil.

El 10 de Agosto de 1907, propone: El desarrollo en cuatro años del plan de estudios. Así se podrá seguir en buenas condiciones el plan concéntrico, se darán facilidades a los jóvenes que deseen entrar como alumnos y no se perjudicará los estudios de muchos de los cadetes que actualmente están en la Escuela con una preparación muy elemental.

El Ministro de Guerra de Colombia, don Alejandro Posada, plenamente de acuerdo le pide a la Misión Militar Chilena que redacte:

- 1) La Modificación al Decreto Orgánico Provisional de Estudios,
- 2) El Reglamento que fija Atribuciones del Personal.
- 3) El Reglamento de Uniformes de Cadetes.
- 4) El Reglamento de Uniformes de Oficiales y Tropas.

Esta tarea es llevada a cabo por los capitanes Ahumada y Guillén con escrupulosidad y amplio sentido del deber, sin omitir detalles y logrando un conjunto armónico. La prensa colombiana de la época, es un claro testimonio de los esfuerzos llevados a cabo, según se puede leer en elogiosos artículos de diarios y periódicos de Bogotá.

INSTALACION OFICIAL DE LA ESCUELA DE CADETES.

El 2 de Julio de 1907, el Presidente de la República, tomó el juramento de lealtad e instaló oficialmente la Escuela Militar cuya organización estaba terminada. Se había creado el Curso General, el Curso Militar y se había implantado un meditado y conciente plan de estudios,

El General Reyes manifestó en un discurso, la plena satisfacción del gobierno por el duro trabajo de la "Misión Militar Chilena", que ayudaba al propósito del ejecutivo para formar oficiales de moralidad, sobriedad, fortaleza y disciplina". "Así el cadete sería el modelo del cumplido caballero que usa la verdad, la sinceridad y la hidalguía.

La ceremonia fué sencilla y contó con la presencia también, del Arzobispo Primado, los Ministros del despacho, el cuerpo diplomático y connotados representantes de las esferas y actividades de Colombia.

INSTALACION OFICIAL DEL "BATALLON MODELO" DE INFANTERIA Y LA "BATERIA MODELO".

Después de inaugurarse la Escuela Militar, el Presidente pasó con su comitiva, a inaugurar en los cuarteles vecinos de San Agustín el Batallón Modelo de Infantería y la Batería Modelo de Artillería que consta de una central de tiro y 2 secciones de fuego.

FINAL DEL RECLUTAMIENTO FORZOSO: La misión chilena, conciente que la Reforma Militar, debía ser para crear un ejército profesional y técnico en el cual las tropas deberían ser un

elemento preparado y adecuado, hace ver la necesidad de suprimir el reclutamiento forzoso que arrancaba de sus chozas a la fuerza a los labriegos para llevarles atados al reclutamiento, con lo cual abandonaban sus trabajos del campo y se creaba una animosidad general.

El mismo día de la creación de la Escuela Militar y Los Modelos, el Presidente de la República, dictó el celebre decreto N°845 de supresión del reclutamiento forzoso. En su lugar había un Servicio Militar dentro de cierta edad, sin importar su clase social, Pero mientras se establecía, los individuos de la tropa del ejército de la República, celebrarían contratos de enganche cuya duración no excedería de tres años.

Al final de ese período, serían licenciados y se les considerarían como perteneciente a la reserva. Como complemento a las actividades de ese día el Presidente de la República dictó también el conocido decreto de indulto para reos políticos que no tengan responsabilidad criminal, conforme al código penal.

LABOR DE LA I MISION MILITAR CHILENA EN COLOMBIA

En sólo tres meses, la misión chilena, ya producía frutos en la tarea encomendada. Para celebrar el honorífico del General Reyes, la Escuela Militar y los grupos Modelos comparecieron en una excelente revista el 24 de Octubre de 1907 y que fue la primera Revista de Instrucción Militar.

Los cadetes y soldados hicieron galas de preci

sión en las formaciones y manejo de armas. El capitán Guillén introdujo la gimnasia sueca que gustó casi más que la esgrima y los despejos, recibiendo ovaciones y felicitaciones. El grupo de artillería dirigido por él, hizo una notable demostración que mereció la admiración pública de miembros de la embajada alemana en Colombia.

Al día siguiente, la Escuela Militar partió a su primera campaña en los alrededores de Chapineros que entonces se encontraba muy alejado del centro de Bogotá. La prensa y opinión pública, manifiestan su contento por el evidente progreso militar que han llevado los oficiales chilenos a ese país.

En los primeros días de Febrero de 1908, en base a la instrucción dada por la misión, se llevó a efecto el Primer Ejercicio Táctico de las tropas que se basaba en la siguiente idea general:

- a) Gran número de tropas enemigas se encuentran en Honda y alrededores.
- b) La División Bogotá del Ejército Nacional, marchará a impedir esta concentración y a rechazar al enemigo.

El General Colombiano don Francisco J. Vergara y Velasco, un ardiente partidario de la Reforma Militar, publicó en un periódico, un artículo que dice:

"Ha desaparecido el reclutamiento forzoso para dar cabida a enganches de 3 años, puerta para establecer en su día, el servicio militar obligatorio y ha desaparecido el ejército-carga, reemplazándolo el ejército servidor del país.

Huyó para siempre el soldado-siervo para ceder lugar al soldado de la República. Así Colombia, entra en el

camino que trillan las naciones civilizadas, dejando para siempre los atajos y veredas a donde lo habían llevado el desorden y la guerra civil. Mucho debemos agradecer del entusiasmo y dedicada labor de la Misión Militar Chilena que presta servicio en este país.

Los Oficiales Chilenos embuídos del espíritu de su misión, no descuidaron ningún aspecto y en 1908 implantan el nuevo sistema con la tropa, al creárseles "El Rancho". Antes comían en el suelo con la compañera indígena y se les mantenía en las filas por medio del azote. Modernas y humanitarias medidas cambian esta situación. El Fisco debería pagar la comida del soldado de tropa, terminando con la costumbre de costearse cada uno su alimento pues llevaban a cuartel mujeres desaseadas y sin moral para que les acompañaran y cocinasen. Esto originaba desorden y promiscuidad que aumentaban con el consumo de bebidas alcohólicas de granos, se les inculca medidas higiénicas personales y para cuarteles y se diseñan uniformes para oficiales y soldados.

Se crea también un casino de oficiales para lo cual redactan un completo reglamento orgánico, satisfaciendo así, necesidades vitales de estructuración.

CURSOS ESPECIALES DE 1908 Y II CURSO MILITAR DE CADETES.

Comprendiendo la vital urgencia de contar en el menor tiempo posible, con instructores, profesores y comandantes ideóneos, la misión chilena propuso al Gobierno, el llamamiento a cursos especiales de oficiales inferiores y superiores. Al mismo tiempo, aceleró con gran intensidad en los estudios y la instrucción, la preparación del II

Curso Militar de Cadetes, quiénes graduados de subtenientes, formarían la promoción de 1908.

Atendiendo a esta solicitud del Director de la Escuela Militar, el Gobierno dictó el Decreto N°325 del 21 de Mayo de 1908 por el cual se abría un curso compuesto de oficiales en servicio activo y que decía:

Artículo 1°: Autorízase a la dirección de la Escuela Militar para abrir un curso especial de cuatro meses al que ingresarán oficiales en servicio activo.

Artículo N°2: El Ministro de Guerra, llamará por telégrafo para dichos cursos a dos oficiales de cada cuerpo y uno por cada compañía suelta. Además destinará del Estado Mayor y de otros Cuarteles Generales, los que juzgue conveniente, hasta completar 40 alumnos.

Artículo N°3: Los oficiales que a juicio de la dirección de la Escuela, no tengan aptitudes para continuar el curso con provecho, serán dados de baja del ejército.

De este modo, en 1908 la Escuela Militar tenía El Curso Especial de oficiales, El Curso de Oficiales Superiores y El Curso Militar de Cadetes.

El 24 de Marzo de 1908, el Ministro de Guerra de Colombia, don Víctor Calderón, manda una carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en que "agradece la labor de la misión chilena por el aporte indiscutible que ha llevado a ese país".

El Presidente Reyes al dirigir su mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente en Julio de 1908, dice: "El Ejército Nacional se ha reorganizado convenientemente conforme a las tácticas modernas. Prueba de lo que se ha logrado en su mejoramiento, lo tenéis en los Batallones 1°

y 2° de Infantería que hacen la guarnición en esta ciudad.

Los cuarteles son hoy, escuelas de educación moral y física, donde todos los soldados viven como alumnos de un colegio. La Escuela Militar ha dado muy buenos resultados con los oficiales que de ella han salido después de haber hecho el curso reglamentario, para ocupar puestos en la guarnición de la capital y las que hay fuera de ella."

La Asamblea Nacional Constituyente respondió reconociéndole: "que la labor de la misión chilena ha organizado la Escuela Militar y el ejército del país, de manera altamente civilizadora y científica, levantando así el nivel de la Institución Militar en Colombia.

Pese al general reconocimiento, la Misión Militar Chilena, continuaba sin descanso, el cumplimiento de la tarea en que estaban abocados. Se preocupan también de: adaptar y transformar los edificios destinados para cuarteles de guarnición, mejorar el sistema de "rancho" por administración, elaboración de los reglamentos de ejercicios y evoluciones de Infantería y Artillería, de las bases de organización para el Comando Superior del ejército y de la iniciación práctica del servicio militar obligatorio con la creación de las Milicias Nacionales y el establecimiento del enganche voluntario.

A principios de 1909, llega a término el contrato de los capitanes Ahumada y Guillén, los cuales demandados por el Gobierno Chileno, regresan a su país en Abril de ese año, siendo antes, condecorados, con la condecoración "Al Mérito Militar", que se creó especialmente para darla como prueba de reconocimiento, por los servicios prestados a Colombia.

II MISION MILITAR CHILENA

El 5 de Diciembre de 1908, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, solicita al Gobierno de Chile, el envío de dos nuevos instructores militares para continuar la labor de reorganización. El contrato Ahumada-Guillén estaba por finiquitar y debían retornar a su patria. El 18 de Diciembre, la legación de Chile en Bogotá transmite por cable al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la petición colombiana que es considerada y satisfecha.

El 16 de Febrero de 1909, por ley 2169, el congreso chileno autoriza a los capitanes Francisco Javier Díaz Valderrama y Pedro Charpín para ir a Colombia a servir como instructores militares.

Francisco Javier Díaz había sido profesor de fortificación de la Escuela Militar de Chile y en 1902 estudió en la Escuela de Ingenieros de Charlotemburgo, haciendo una práctica en la administración de Prusia.

En 1902, pasó al Estado Mayor de la VI división de Bradeburgo, con un ejercicio de ingeniero en Ne-Breisack. Su brillante desempeño origina que en Octubre de 1904 pase al Estado Mayor de Suiza hasta Enero de 1905 en que regresa a Chile y se integra a la Escuela Militar como profesor de táctica militar y como intérprete de Alemán. El Kaiser alemán, le confiere la condecoración de 3^{ra} clase de la orden de la real corona.

Pedro Charpín, también de brillante expediente, fue en 1903 el alumno de notas más altas de la Academia de Guerra de Chile, pasando luego al Estado Mayor. Vá

a Alemania a la Escuela de Berlín, donde rápidamente asimila modernos conocimientos y logrando altas calificaciones de sus maestros y jefes.

CONTRATO CON COLOMBIA DE DON JAVIER DIAZ.

El Ministro de Guerra de Colombia en representación del Gobierno de la República por una parte y por otra parte el capitán del ejército de Chile, don Francisco Javier Díaz con el debido permiso de su gobierno, hemos acordado, el contrato que consta de las siguientes cláusulas:

I) El capitán Díaz, prestará sus servicios en el ejército de Colombia, bajo las órdenes directas del Gobierno y ciñéndose a las leyes de la República, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones que dictare el Ministro de Guerra.

II) Las obligaciones del capitán Díaz serán las siguientes:

a) Desempeñará el cargo de Director de la Escuela Militar y el de profesor militar en dicho plantel y en la Escuela Superior de Guerra, entendiéndose que dichos establecimientos dependerán directamente del Ministerio de Guerra, sin la intervención de ninguna otra autoridad o funcionario.

b) Será Consultor Técnico del Ministerio de Guerra.

c) Podrá desempeñar el cargo de instructor de las tropas de la I división si así lo determinare especialmente el Ministro de Guerra.

d) También puede ser encargado de algún puesto en el Estado Mayor General, si así lo dispone especialmente el Gobierno.

III) El capitán Díaz, recibirá del Gobierno de Colombia el título de Mayor Honorario y usará el uniforme del Esta-

de Mayor de Chile.

IV) El Gobierno de Colombia pagará al Capitán Díaz por trimestres anticipados un sueldo mensual de 100 libras esterlinas y 200 libras esterlinas para el viaje de regreso de él y su familia.

V) La duración de este contrato será de un año a contar del 1° de Febrero de 1910, recibiendo el capitán Díaz, al término de él, el sueldo correspondiente a los dos meses de viaje y de incorporación a su ejército.

VI) El contrato podrá cancelarse por ambas partes con aviso previo de 2 meses, en las mismas condiciones estipuladas en la cláusula anterior.

VII) El plazo de un año podrá prorrogarse previo acuerdo de las partes.

VIII) El capitán Díaz podrá regresar a Chile en las mismas condiciones de la cláusula V, si su país se encuentra en guerra y si fuese llamado por su gobierno.

Bogotá - 2 de Enero de 1910.-

Fdo: José Medina

Francisco Javier Díaz

El contrato de Pedro Charpín es igual en la parte general, a excepción de la cláusula II donde se hace referencia a sus obligaciones.

a) Se estipula que se desempeñará como Sub-director de la Escuela Militar y Director de La Escuela Superior de Guerra, debiendo hacer clases en ambos establecimientos.

b) Será Consultor Técnico del Ministerio de Guerra.

c) Podrá desempeñar el cargo de instructor de las tropas de la I División, si lo determinare especialmente el Ministerio de guerra.

En la cláusula IV se trata el sueldo que recibiría y se estipula la cantidad de 100 libras esterlinas.

LLEGADA DE LA MISION MILITAR CHILENA Y LA SITUACION COLOMBIANA

En Abril de 1910, entran en funciones los Ma- yores Díaz y Charpín. La situación que atravesaba el país era difícil y en cierto modo hacía un tanto difícil el desempeño de la misión.

En esa época el Presidente Reyes convoca a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, para someterles el tratado con Estados Unidos y Panamá. La asamblea no era de origen popular, sus miembros eran nombrados por los municipios que a su vez eran designados por los gobernadores departamentales. Lógicamente, las municipalidades enviaban a la gente fiel e incondicional del régimen.

La opinión pública no aceptaba la pérdida del Departamento de Panamá, que por entonces era nación independiente. Se culpaba a Estados Unidos por haberse opuesto en 1903 al desembarco de fuerzas militares destinadas a ahogar el movimiento separatista.

El tratado Herrán-Hay fue usado como un arma política interna bajo el gobierno de Reyes, por sectores de oposición. El Presidente tenía a la Asamblea, pero los estudiantes encabezaron una manifestación en Bogotá contra los tratados y el Gobierno.

Las tropas de guarnición se apostaron en las

inmediaciones del lugar donde funcionaba la Asamblea, creándose un tenso clima en la ciudadanía. Se informaron los tratados pero la opinión pública encabezada por el prestigioso Doctor Matheu se niega a reconocerlos y hay agitación. El 12 de Marzo, el Presidente Reyes da la cartera de guerra a uno de los generales conservadores cuya energía calificada de terrorífica por los liberales, había contribuido a poner fin a la última revolución. El nuevo Ministro distribuye las tropas por la ciudad y el día 13 el general Reyes renuncia como Presidente de la Nación y el gobierno queda en manos del General Holguín.

La Asamblea no acepta la renuncia y Reyes reasume esa noche fijando la discusión de los tratados para el año siguiente. A los opositores se les manda sin proceso previo a las "bóvedas" de Cartagena.

En este ambiente, llega la II Misión Militar, que percibe las tensiones preliminares del proceso electivo que habría de producirse en Mayo.

Para ese mes se habían fijado las elecciones populares y la oposición había formado un frente denominado "Junta Republicana", el cual triunfa llevando sus candidatos al Congreso, pese a que el Gobierno había hecho votar a las fuerzas armadas.

Esta actitud del gobierno estaba en franca oposición con la mentalidad y el espíritu de la Reforma Militar, que la Misión Chilena quería implantar. La oposición continuaba sus ataques al Gobierno y un amplio sector del Congreso empieza a discrepar con Reyes, usando el asunto de los tratados con Estados Unidos y Panamá. El Presidente era partidario de reconocer la independencia del canal

de Panamá y en aceptar los 25.000.000 de dólares de los Estados Unidos por "daños".

En el camino político empezaba a aparecer una nueva alineación de liberales y conservadores disconformes bajo el nombre de "Unión Republicana".

DESEMPEÑO DE LA II MISION

Al margen de los acontecimientos internos del país, la misión chilena desempeña diversas funciones con gran inteligencia e infatigable actividad.

Inician la organización de una "Escuela de Guerra" compuesta por un curso de Estado Mayor, de un año de duración y de un Curso de Aplicación que dura 6 meses. Dirigen el establecimiento haciéndose cargo de distintas asignaturas.

El capitán Díaz las de táctica, fortificación e Historia Militar y el capitán Charpín las de Topografía, Conocimiento de Armas, Servicio de Estado Mayor, Derecho Militar y Dibujo de planos.

Redactan un Reglamento Orgánico para la Escuela Militar y otro para la Escuela Superior de Guerra y una traducción del alemán de textos para la enseñanza de Conocimiento de Servicio y Redacción Militar.

Como instructores Militares de tropa, el capitán Díaz se encarga de las tropas a pié y el capitán Charpín de las montadas, dando directivas para los diver-

ses períodos de instrucción, dirigiendo personalmente los ejercicios de las unidades mayores y practicando las revistas del caso.

A petición del Gobierno presentan los siguientes proyectos de ley:

- a) El que fija el pié de fuerza del ejército.
- b) Sobre Organización Militar.
- c) Sobre Ascensos.
- d) Sobre Servicio Militar Obligatorio.
- e) Sobre Sueldos.
- f) Reglamento de las Unidades del Ejército y del Servicio territorial que fijan dotaciones y compañías.
- g) Reglamento de Servicio de Campaña.
- h) Guía para la instrucción de las tropas de Infantería e Ingenieros.

La Escuela Militar dividida en un Curso Militar y en una Compañía de Cadetes es instruída en forma sistemática.

El Curso Militar practica la instrucción individual de arma a pié y de arma montada, tomando parte en algunos ejercicios de las tropas y efectuando un curso de trabajos prácticos en los ramos de táctica, topografía y fortificación.

La Compañía de Cadetes recibe instrucción individual y de compañía y verifican también ejercicios prácticos de topografía, fortificación y táctica.

Los ejercicios de campaña y tiro son practicados por toda la Escuela, bajo la dirección de la Misión, actuando el Curso Militar como caballería.

SITUACION COLOMBIANA POLITICO MILITAR DURANTE EL DESEMPEÑO DE LA II MISION MILITAR CHILENA.

El Presidente Reyes aplicaba severas medidas, en su afán de organizar la vida nacional. Se había reorganizado las finanzas nacionales, se restauró el crédito de Colombia en los mercados mundiales. Se fomentó la producción cafetera y aceleró la construcción de ferrocarriles y carreteras. Sin embargo, una creciente oposición a su gobierno tomaba forma, usando de bandera el asunto de Panamá. Líderes y jefes políticos resentidos desde los primeros tiempos de su gobierno, cuando disolvió el Congreso, encarcelando o exiliando a quiénes no querían cooperar; se agrupaban conspirando y dificultando la acción gubernamental.

Sorpresivamente y sin aviso previo el Presidente Reyes, abandona Bogotá y se embarca en el cañonero "El Hércules". Navegando por el río Magdalena, siguió a la costa.

En un manifiesto y en un decreto, señala que delegaba el poder en Holguín y que él volverá a tomar el poder, sólo cuando el orden público se altere y la paz de la nación esté en peligro.

Días después se embarca en un barco bananero y sin avisar ni pedir autorización al Congreso, marcha a Europa.

En Colombia se crea un problema por el poder. Antes, en 1905, a propuesta del general Reyes, la Asamblea Nacional, había eliminado el cargo de Vice-Presidente que conforme a la Constitución debería reemplazar al presiden-

te, si se ausentaba del cargo. Pero por orden de Reyes, el poder pasaba a Holguín a lo cual se opone el ex-Vicepresidente González Valencia quién alega tener derechos conforme a la Constitución.

El General Holguín, temeroso de una revuelta, empezó el reclutamiento forzoso y elevó a 20.000 hombres, las fuerzas armadas, llamando a servicio a un conglomerado de 3.000 Generales que habían figurado en todas las revueltas del país. En Barranquillas que era uno de los principales puertos del país, estalla un movimiento de cuartel y se apoderan del gobernador, la aduana, el puerto, etc. El General Holguín declara la República en Estado de Sitio.

Finalmente, los dos jefes, acuerdan someter el caso al Congreso ya que se requería primeramente, la renuncia de Reyes que estaba camino a Europa.

Holguín declaró que tenía en su poder el documento de dimisión con fecha 19 de Junio, en Santa Marta. Le dió a conocer y se acordó llamar a elecciones por el tiempo que le faltaba a Reyes.

El ex-Vicepresidente González Valencia, contaba en torno suyo con la Unión Republicana y el General Holguín a cargo en ese momento del poder ejecutivo, con los Reyistas y las fuerzas armadas, pero los nexos que le ligaban con la caída del régimen (parentesco y su propagandista en Europa) no le favorecían. El día 2 de Agosto, en víspera de la elección en la cual había aparecido un tercer candidato: Marcos Fidel Suárez, el general Holguín para evitar un mayor caos y no poner en peligro la paz interna, anuncia su retiro de la elección.

El 3 de Agosto el Congreso designó por 47 votos contra 31 votos que obtuvo Marcos Fidel Suárez, como ganador al señor General González Valencia.

En este ambiente transcurre la primera etapa de la labor de la Misión Militar Díaz-Charpín. Era difícil llevar a cabo los trabajos requeridos pues era necesario un régimen político normal y armónico en todas sus partes.

Una de las últimas disposiciones de Reyes, transformaba a todo el ejército en un cuerpo de zapadores "para que el soldado devolviera en caminos lo que la nación gastaba en él", según sus propias palabras.

Al abandonar el país el General Reyes, el ejército se reducía a la Escuela Militar en lo práctico y a decretos y reglamentos que con denuedo y empeño conformaban la misión chilena en su anhelo de dar estructura y un espíritu a la tarea para la cual se les había contratado.

La cohesión y unidad de la acción se veían llenas de obstáculos por la situación política que enfrentaba el país.

Las tropas de infantería a las cuales se les había dado instrucción militar individual y mucho tiempo, fueron materialmente disueltas o ahogadas con reclutas que comprendían simultáneamente, soldados, clases, oficiales y aún generales. Esto respecto a la única arma organizada

que tenía el ejército pues no tenía aún una caballería en el sentido de tal y el grupo de artillería no tenía el número adecuado de cañones y ganado necesario para su despliegue.

Al alejarse el Presidente Reyes, el gobierno provisional no pensó sino en acumular soldados para vencer en las elecciones próximas o desconocer su veredicto. Al amparo de un "Estado de Sitio", se crean numerosos cuerpos que llegan hasta el número de 32, cuyo objeto fuera del indicado era contraponerse a los que se habían formado según el nuevo espíritu nacional reformista.

En tales condiciones se vio interrumpida la instrucción militar y las tropas no hacían otra cosa que cubrir enormes guardias permaneciendo constantemente acuarteladas.

Llegada la transmisión del mando, el general en jefe trató de resistir la entrega pero fracasó en sus intentos gracias a los elementos formados en la Escuela Militar que consultaron por su opinión a los oficiales chilenos para decidir que conducta seguir en tal emergencia. Los señores Díaz y Cherpín hicieron notar que ellos sólo tenían derecho a opinar respecto a la reforma e instrucción militar y que conforme al espíritu que debía tener la institución armada para garantizar la paz interna, consideraban que no era propio intervenir en este tipo de asuntos, y que tanto las leyes colombianas como la disciplina y la instrucción representada por ellos, mandaba reconocer al Presidente que acababa de ser legalmente elegido por el Congreso Nacional. Incluso acuerdan renunciar, si se desconocía la elección institucional del Congreso. Rápidamente se expandió por la Escuela Militar y Guarni-

ciones, la opinión de la Misión Chilena que tenía el respeto y la consideración de ambos sectores. Y el presunto jefe militar del movimiento subersivo no encontró el apoyo suficiente.

Sin mayores problemas, se instala el nuevo gobierno legal y el nuevo Presidente dá calurosas expresiones de agradecimiento a la misión chilena, asegurándoles un decidido concurso y vasto apoyo para que continuase la necesaria Reforma Militar. El Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno declaró que la misión chilena había influido para evitar una nueva revolución que habría dado consecuencias de disgregación territorial.

Las declaraciones de la oposición al régimen caído que declaraba su ánimo de proseguir con la reforma del ejército, la buena voluntad de ambas cámaras, el apoyo entusiasta de toda la prensa y opinión pública, hizo que los instructores chilenos creyesen que era el momento oportuno para presentar diversos y nuevos proyectos de ley y reglamentos, que deberían afianzar la reforma y dar su verdadero carácter y estabilidad a la institución armada.

Presentan a las cámaras por intermedio del Ejecutivo, las leyes de:

- 1) División Militar del país.
- 2) Dotaciones de paz.
- 3) Ley de sueldos y retiro.
- 4) Ley de reclutamiento.
- 5) Organización de los Servicios Superiores.

La obra era lenta por la índole del país, la organización y la forma como ha vivido, lo cual no facilitaba la Reforma Militar.

Pasaron los meses y la misión Díaz-Charpín se abocan íntegramente a afianzar y desarrollar la reforma militar mientras el país seguía su camino en busca de la estabilidad que se requiere para un desarrollo y la prosperidad.

El Gobierno pese a sus declaraciones y a comprender la importancia trascendental de la Reforma Militar, considera que no es conveniente aún la Constitución Nacional del Ejército, pues ésta constituía, en primer lugar, el más formidable poder electoral y en segundo lugar el sostén obligado del gobierno o partido que se colocara fuera de la Constitución o las leyes. Además, como un gobierno elegido en nombre de "las correctas prácticas republicanas" y en virtud de una aspiración nacional, no podía ser continuador del régimen anterior en ninguno de sus enunciados y la Reforma Militar era un producto de la administración de Reyes.

Se tenía conciencia de lo vital que era darle una estructura adecuada y lógica a las fuerzas militares y era vox populi el brillante desempeño y logros de la Misión militar Chilena. Pero la necesidad política de los nuevos grupos de poder para consolidar la nueva administración de gobierno, les hace aplicar un enfoque y acción diferente a la Reforma.

Los oficiales formados por las misiones chilenas empiezan a ser alejados del servicio, poniendo en su lugar gente sin gran preparación pero de confianza del Ministro de Guerra. En la plaza pública se reclutaban personas sin considerar antecedentes de modo tal que para oficiales se incorporó a un ex-presidiario y a un torero. Dos ex-sirvientes de la Escuela Militar que habían sido

expulsados por conducta indigna e indecorosa en el plantel, fueron asimilados como oficiales.

La Misión Chilena que estaba enmarcada y totalmente dedicada a la labor organizada militar, continuaba con el correcto cumplimiento de su contrato. Organizan conferencias de las cuales vale destacar algunas como:

- a) Organización de los cuadros permanentes de un ejército.
- b) Organización y funcionamiento de la justicia militar.
- c) El reclutamiento del ejército.
- d) Funciones de los Servicios Superiores.

Con estas conferencias, Díaz y Charpín explicaban lo que era un ejército, la importancia de la defensa exterior, la necesidad de estudiar la geografía del terreno, etc. Toda esta actividad causa una espléndida impresión por el carácter y capacidad de trabajo y organización de la misión chilena.

Un líder político del movimiento de opinión que precipitó la caída de Reyes, decía en su programa político:

"El actual gobierno y la benéfica influencia de la misión chilena, ha mejorado en todo sentido, la condición de nuestro ejército y debe persistirse en la labor emprendida hasta completar la obra".

La juventud Republicana, concordaba al manifestar en sus proclamas:

"El Congreso debe reglamentar el ejército para que el emane de la ley misma, sin que el poder ejecutivo pueda alterar sus bases orgánicas. De este modo él será una institución verdaderamente nacional, y no un

arma de opresión ni instrumento de intereses de partidos".

La situación sin embargo era difícil y ponía obstáculos a la labor de los chilenos. El Gobierno había acabado con todo lo que provenía del régimen anterior y sólo quedaba la Reforma Militar que pese a su importancia, tenía "el pecado original" de haberse gestado en tiempo de Reyes. La opinión pública tenía sectores que daban amplio apoyo a la Reforma y sectores que la veían con miedo por atacar intereses creados.

La actitud del Gobierno que sin considerar antecedentes, escalafón o preparación introducía constantemente personas no aptas a cargos del ejército por considerarles fieles al régimen y la lentitud de las cámaras para sacar adelante las leyes que la organización militar requería; conduce a un malestar en la Misión Militar Chilena.

Los capitanes Díaz y Charpín presentan un memorándum en que exponen los problemas que se han suscitado para cumplir con su labor y la posibilidad de llegar a rescindir el contrato.

Se les responde que se hará lo posible para el tranquilo desarrollo de la tarea reformista ya que el gobierno conociendo su importancia no quiere prescindir de ella.

Los problemas pese a todo continúan y la misión militar presenta su renuncia.

El Congreso, los periódicos, los diarios y la opinión pública piden que se reconsidere la renuncia de la misión a fin que sigan en funciones. Se proponía incluso una renovación del contrato.

Ante estos nuevos hechos, la misión Díaz-Charpín mandan al Presidente de la República una carta en que le exponen:

"Chile les designó a pedido de Colombia para dirigir ahí, la Escuela Militar, organizar e instruir las tropas y servir de consultores al Ministerio de Guerra .

Han efectuado su tarea a través de los cambios de gobierno pero han surgido obstáculos que enuncian:

a) La instrucción se retrasa continuamente por el cambio de jefes y oficiales.

b) Imposibilidad de seguir adelante en la instrucción de brigada a causa de haberse sacado de Bogotá al cuerpo N°1, que formaba esa unidad de infantería.

c) Respecto a la artillería, no se ha podido conseguir la dotación mínima de animales que se requieren para mover los cañones. La labor en la Escuela Militar debe ir acompañada de una organización armónica de todos los servicios del ejército.

No es lógico que en la plaza pública se reclute a cualquier persona, como es el caso de un alumno dado de baja por inutilidad física es graduado como teniente y un ex-presidario obtiene sus presillas de oficial.

d) En la ley de planta y pié de fuerza, fija el máximo de generales que debe tener la República, pero el gobierno llama cada día mas generales al servicio.

Por lo tanto, presentan la renuncia indeclinable al contrato y conforme a una de las cláusulas de él, darán término al año escolar antes de regresar a la patria".

Gran impacto causa la decisión de la misión militar y de variados sectores surgen apoyos y presiones para que permanezcan el tiempo que aún deben cumplir y que se les renueve el contrato por un año mas.

El General en Jefe, don Luis Suárez Castillo, al saber de los hechos publica en el diario "El Republicano", una carta en que expone:

"Cuándo en el año 1905, el gobierno le nombró Jefe del Estado Mayor General del Ejército, inició la labor de perfeccionar la instrucción militar.

Sugirió al Ministro de Guerra que se contratase en Alemania o en Chile a Oficiales de Artillería, infantería y caballería como instructores militares.

El ejército chileno era el mejor de las américas por su organización, disciplina y carácter militar. Al estar la República de Chile situada en el continente Sud-americano, el hablar la misma lengua, tener costumbres similares y tener un gobierno austero y progresista; fueron las causas que influyeron para insinuar la preferencia por los oficiales chilenos sobre los oficiales alemanes.

La Misión Ahumada-Guillón, hicieron una gran labor digna de un país como Chile cuyo enorme patriotismo

ha desafiado las iras del imperialismo yanqui y por ello para el equilibrio americanista, Chile es la legítima aliada y es digno de toda admiración. La II Misión: Díaz-Charpín, continuaron la labor guiada por el mismo espíritu, dando lo mejor de sí para llevar a término la Reforma Militar, que no puede quedar a mitad de camino ...".

Ante la efervescencia de la opinión pública y la reacción de variados sectores militares, el gobierno que había aceptado la renuncia, la reconsidera y pide lo mismo a la misión chilena. Después de algunas conversaciones y de la mediación del Arzobispado de Bogotá, Monseñor Herrera Restrepo, que era un entusiasta partidario de la Reforma y la misión chilena, se llega finalmente a un acuerdo. Se renueva por un año mas el contrato Díaz-Charpín y se les dan los grados de coroneles y de jefe y sub-jefe del Estado Mayor respectivamente.

Pasada esta crisis y contando con mas elementos, la misión chilena puede abocarse íntegramente y con nuevos ánimos y energías a la labor creativa y reformista.

Se hacen cargo del Estado Mayor General del Ejército, ad honorem, organizando esa oficina de acuerdo con los programas militares modernos, imprimiendo en ese instituto un correcto funcionamiento en todos sus aspectos y secciones de modo tal, que los trabajos ejecutados durante el año que estuvo bajo su dirección, dejan satisfecho plenamente al despacho de guerra, según consta en un oficio del Departamento Central del Ministerio de Guerra, fechado en Bogotá el 30 de Enero de 1912 y firmado por José Manuel Changa.

En otro oficio podemos leer: "La instrucción de la guarnición de Bogotá, ponen a las tropas en un singular grado de adelanto y se puede teóricamente y prácticamente ver los magníficos resultados obtenidos, garantizando la buena marcha de ese ramo".

En la Escuela Militar introducen mejoras, tanto en su instalación como en el régimen de los estudios y del Servicio. La acción laboriosa y constante y la dirección metódica y competente del establecimiento se vió de manifiesto por el éxito obtenido con la presentación que dicha Escuela llevó a efecto en Caracas y de la cuál la prensa Venezolana y Colombiana ha destacado plenamente ...". Firmado por Mariano Ospina.

A pedido del Gobierno Colombiano y de la misión militar chilena, el gobierno de Chile accede a conceder becas a jóvenes militares de Colombia para que vengan a nuestro país a perfeccionar sus estudios. Tal es el caso del Mayor Dousdebes, los Tenientes Alejo Uribe, Gustavo Gómez y el sub-Teniente Eduardo Bonitto. Muchos de esos jóvenes al volver a su país alcanzarían gran prestigio como es el caso de E. Bonitto que llegó a General y fue jefe de Protocolo de la Cancillería Colombiana, Embajador, Edecán del Presidente y Director de la Escuela Militar de Colombia. Gustavo Gómez Posada que fué Director de la Policía Nacional.

El 31 de Enero de 1912, por término del contrato y a petición del Gobierno de Chile, que les requería para importantes faenas en el ejército, regresan

al país, trayendo a los becados.

En los informes que el Ministerio de Guerra de Colombia, da respecto a los chilenos, podemos ver la magnitud de la labor y la magnífica impresión que dejaron: "... Se hace constar que la labor de los señores Díaz-Charpín, durante el tiempo que prestaron sus servicios al gobierno de Colombia, ha sido una eficacia trascendental para la Reforma Militar. Reconocimiento que es de justicia hacer porque por las exigencias de la profesión, se separan de los puestos que desempeñaran con tanto lucimiento y que los hacen acreedores a los mayores encomios ...".

(Está expedido para el Ministerio de Defensa de Chile con un timbre que dice República de Colombia. Poder Ejecutivo Nacional y lo firma el Ministro de Guerra don Manuel Changa.)

En otro informe se hace constar que ... "El Mayor Díaz y el Capitán Charpín han desplegado en el desempeño de sus tareas una consagración y un interés dignos de mayor elogio y que los servicios que tan inteligentemente y con tan buena voluntad han prestado al país, les hace acreedor a la gratitud del gobierno y del ejército de Colombia". Firmado por M. Ospina.

Antes de regresar, la misión recibe el título de Coroneles honorarios del Ejército de Colombia y la condecoración de la Cruz de Boyacá de 1ª clase, por el Ministro de Guerra en un suntuoso banquete en la Escuela Militar.

En una emotiva ceremonia de camaradería, durante el banquete, se evocó la forma sacrificada pero con tenacidad y gran fuerza de carácter con que la misión chilena creó las brigadas, los regimientos, y los cuerpos de ingenieros y tren, agregados al primer batallón, dándoles principios modernos de transportes por ferrocarril, servicio de aprovisionamiento, etapas, y protección de fronteras.

El ejército nacional había dado un gran paso en su propósito de construir un todo equilibrado, con una perfecta funcionalidad humana y tecnológica de sus partes.

La misión había conseguido que el ejército fuese considerado en tiempos de paz como una gran escuela para los contingentes que pasan por el servicio, estando estos distribuidos en 3 divisiones o unidades de operaciones constando cada una de 2 brigadas de infantería un grupo de caballería de dos escuadrones y un grupo de artillería de dos baterías.

La Reforma Militar había tomado ya, forma definitiva.

III MISION MILITAR CHILENA A COLOMBIA

Al terminar la Misión Diaz-Charpín, el gobierno Colombiano deseoso que los oficiales chilenos continuasen la obra de instrucción de sus milicias, impartió órdenes al señor Olaya Herrera, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Chile, para que procurase la contratación de 4 a 5 oficiales con tal objeto.

La falta de oficiales en Chile, no permitió que se accediese a la petición de ese Gobierno, en el número deseado. Pero se consiguió tres oficiales de destacados antecedentes.

Esta tercera Misión Militar Chilena, está integrada y dirigida por el Mayor de Infantería don Washington Montero Carvalho, que en 1901 había estado de comisión en Alemania en el Regimiento N°69 de Treveris, en 1902 en Berlín en una comisión ante la "Deutsche Waffen und Munition Fabrik y en la Escuela de Tiro de Spandau. Le acompañaban el Capitán de Artillería Pedro Vignola y el Capitán de Ingenieros Manuel Aguirre, ambos de lucida trayectoria en la Academia de Guerra Chilena y en diversas comisiones.

Llegan a Bogotá en Marzo de 1913 y el Gobierno del Presidente Restrepo, a fin de no hacer excepción con la anterior misión chilena, acuerda conceder al Mayor Montero grado de Coronel y los de Mayor a los Capitanes Vignola y Aguirre.

CEJES DE LA III MISION MILITAR CHILENA. ✓

Conforme con el contrato firmado por los militares chilenos en su labor de instrucción y continuación de la Reforma Militar, se hacen cargo de los puestos que se exponen:

El Mayor Montero de:

- a) Director de la Escuela Militar.
- b) Director del Curso de Aplicación.
- c) Instructor General de Tropas.
- d) Sub-Inspector General del Ejército.
- e) Profesor de la Escuela Superior de Guerra.
- f) Consultor Técnico del Ministerio de Guerra y del Estado Mayor.

El Capitán Vignola de:

- a) Instrucción de Armas Montadas (Artillería y Caballería).
- b) Profesor de la Escuela Superior de Guerra.
- c) Comisiones especiales en el Ministerio de Guerra.

El Capitán Aguirre de:

- a) Instrucción de Ingenieros.
- b) Profesor de la Escuela Superior de Guerra.
- c) Profesor en la Escuela Militar.
- d) Comisiones especiales en el Ministerio de Guerra.

Esta misión sirvió en Colombia por un año, asesorando al Ministerio de Guerra en lo relacionado con la compra de armamentos para el Ejército Nacional. Aconseja la adquisición de carabinas Mauser calibre 7mm. para las divisiones movilizadas y ametralladoras y ca-

ñones Maxim y Krupp de montaña para los tres Regimientos de Artillería, piezas menos pesadas para la caballería y granadas de mano y herramientas para la infantería.

El Ministerio hace la compra y la misión inicia la instrucción y el ensayo de los nuevos elementos bélicos en el ejército, como un paso mas en la Reforma Militar.

Organizan un viaje técnico a Tunja, a 180 kms. de Bogotá, con el Estado Mayor del Ejército, alumnos del Curso Militar y Oficiales de la Escuela Superior de Guerra. En el terreno se explicó y se aplicaron muchos problemas técnicos de importancia.

En Noviembre, llevan a cabo maniobras militares en la Hacienda Tequendama. Efectúan tiros de artillería y de Infantería y trabajos técnicos de ingenieros.

Con Tunja y Tequendama cumplen con los viajes de instrucción y servicio de las tropas, para conocer las características de la región y la de las diferentes armas. Así con la elaboración de completos programas de instrucción, se organizó y dirigió las primeras maniobras propiamente tal, que tuvieron lugar en Colombia.

La Misión se ocupó en extenso de desarrollar la iniciativa de oficiales aplicando conocimientos a casos concretos para formar un criterio propio.

En la instrucción de terreno se hizo énfasis en ejercicios de batallón, regimientos y unidades

combinadas para que la Oficialidad Superior adquirieran dominio en el mando de unidad y de las distintas armas.

Introdujeron en el ejército e instruyeron el manejo de las lanzas, por primera vez trayendo desde Chile 1 cajón de lanzas, a fin de crear un cuerpo de lanceros.

En 1913, al término del contrato, la misión es requerida por el gobierno chileno y regresan a la patria dejando atrás de sí nuevos elementos de aporte y creatividad para el proceso de Reforma Militar.

La Comisión estuvo a cargo, esta vez, de un oficial cuya lista de servicios es un ejemplo de la capacidad del ejército chileno: don Carlos Soto Morales.

De sus antecedentes, podemos saber que ingresó como soldado a un cuerpo de artillería. Luego pasó al rango de sub-oficial a la Escuela de Sub-Oficiales en donde sus profesiones hicieron una declaración expresa de "su alta habilidad y su capacidad de este elemento".

Después de haber pasado a la Escuela Militar, donde se educó de los primeros cuantos y de los mejores cursos. Graduado de subteniente, fue enviado a Europa en comisión y viajó por Francia, Italia y Austria y Alemania, haciendo en cada país honor a su patria. En 1906, formó parte de una comisión receptora de la Legación de la Infantería Prusiana, mereciendo varios elogios. Se especializó en artillería donde fue un verda-

IV MISION MILITAR CHILENA EN COLOMBIA

Ante la excelente marcha de la Reforma Militar y la necesidad de no interrumpirla, el gobierno Colombiano vuelve a pedir a Chile la asistencia de instructores militares por medio del Ministro Plenipotenciario en Chile Sr. Olaya H.

El Gobierno chileno comprendiendo la importancia del proceso en la nación hermana y de acuerdo con el espíritu fraterno y de solidaridad que lo posee desde los albores de la Independencia hispanoamericana, acuerda conceder una nueva Misión Militar.

La Comisión estuvo a cargo, esta vez, de un oficial cuya hoja de servicio es un ejemplo de la capacidad del soldado chileno: don Carlos Sáez Morales.

De sus antecedentes, podemos saber que ingresó como soldado a un cuerpo de artillería. Luego pasó como sub-oficial a la Escuela de Sub-Oficiales en donde sus profesores hicieron "una declaración expresa de ahí no habían maestros para la capacidad de este suboficial".

Debido a ello, fué pasado a la Escuela Militar, donde se adueñó de los primeros puestos y de los mejores premios. Graduado de subteniente, fué enviado a Europa en comisión y viajó por Francia, Italia y Austria y Alemania, haciéndose en cada país honor a su patria. En 1900, formando parte de una comisión receptora de armamentos de la fábrica Krupp, mereció varios elogios. Se especializó en artillería donde fué un verda-

dero técnico de su arma y paralelamente se destaca en Historia Militar y Conocimiento de Armas. En 1908 sirve en el Regimiento N°25 de artillería del ejército alemán en Hesse.

En 1913, por ley N°2777, el gobierno chileno le autoriza para servir como instructor en el ejército de Colombia, cargo que empieza a prestar servicios en Junio de 1913.

SITUACION COLOMBIANA DURANTE EL DESEMPEÑO DE LA IV MISION MILITAR CHILENA.

El presidente Conservador Carlos E. Restrepo termina en 1913 su mandato, rehusando ir a una reelección. EN Febrero de 1914 hay elecciones, resultando triunfador por el cuatrienio, José Vicente Concha, también Conservador. Da a los liberales una pequeña representación en su gabinete nombrando Ministro de Relaciones Exteriores al Literato, Filósofo y político Fidel Suárez, en Hacienda al Líder Liberal Diego Mendoza.

Se libera en gran parte a la prensa de la censura.

El auge del "café suave" formaba una de las principales fuentes de ingresos y se vislumbraba la producción que en pocos años iba a constituir la cuarta parte del volúmen mundial.

Comerciantes y estadístas norteamericanos lamentaban la ruptura de relaciones con Colombia " un

país tan rico en café, petróleo y metales por el asunto de Panamá". Estados Unidos decide entablar nuevas negociaciones de arreglo y a principios de 1913 su Ministro Plenipotenciario, James Du Bois, presenta en la Cancillería Colombiana un memorándum que empieza con "un lamento sincero del gobierno y el pueblo de Estados Unidos por los acontecimientos que alteraron la larga y sincera amistad existente durante casi un siglo con Colombia".

Proponen una solución que no es aceptada. A fines de ese año, subiendo Wilson a la Presidencia de los Estados Unidos envía una nueva oferta con el plenipotenciario Thompson que en principio tras un debate es considerado en Colombia. Pero los sucesos de 1914 y la situación internacional postergan el acuerdo.

La Guerra Mundial hizo que el Gobierno decidiera observar una estricta neutralidad. El Ministro Suárez, envió una circular a los directores de periódicos exhortándoles a no tomar partido. Lo mismo hace con los gobernadores de los departamentos.

La economía sufre una regresión por el conflicto mundial que impedía la circulación de productos y mercaderías. Militarmente, el ejército seguía con la Reforma. La ley 99 de 1913 había iniciado la construcción de cuarteles apropiados para las distintas armas y la misión Sáez se ocupaba de redactar y estudiar un proyecto legal sobre los requisitos para ingresar al ejército y otro sobre material de guerra. Este último proyecto es aprobado en 1914 bajo el nombre de Ley 77 y mas tarde, en 1916 se aprueba el anterior.

Con ánimo incansable, el mayor Sáez va comenetrando en el ejército los conceptos de disciplina tan necesarios. Cuando sospechó que en la Escuela trataba de infiltrarse la política cuya exclusión estaba desde su fundación, reprimió con severa energía el insólito hecho que atentaba contra la Reforma Militar de lo cual era su continuador.

La Escuela pudo así, continuar en la noble tarea de forjar con sus doctrinas el Ejército Nacional.

LABOR DE LA MISION SAEZ.

Dirigió la Escuela Militar dando muestras de un genio múltiple y de gran capacidad de trabajo.

Agil y arrojado gimnasta, desarrolla programas de cultura física para los cadetes, dando ejemplo por su valentía.

Intelectual en diversos niveles, era un severo censor en lo relativo a los planes de estudios y el desempeño de los profesores.

Intentaba una superación de los cadetes tanto en lo corporal como en lo cultural y técnico.

Se ocupaba de perfeccionar y complementar los estudios de la Escuela Militar y la Escuela Superior de Guerra, infundiéndoles modernos y novedosos

principios que había captado y racionalizado para la mentalidad americana, durante su servicio en Europa.

Insiste en la necesidad de una preparación técnica y científica en jefes y oficiales para poder asumir determinados cargos.

En la celebración del Centenario de la Independencia, preparó y dirigió una notable revista militar.

Coopera con el Mayor Alejandro Uribe para crear la institución de boy-scout en Bogotá y para ello facilita la Escuela Militar para las reuniones de los 100 niños inscritos.

TERMINO DE LA IV MISION MILITAR CHILENA EN COLOMBIA

En Marzo de 1915, vencía el contrato Sáez y debía regresar a Chile. Profesores y oficiales le ofrecen un banquete en el Casino de la Escuela Militar.

El Capellán del establecimiento, señor Angel, reconoce la infatigable labor de las Misiones Chilenas, como se había plantado la reorganización militar en forma admirable y lo lamentable que era suspenderla. Pero confiaba que muy pronto, otras misiones también chilenas continuarían la obra.

Diversos periódicos publican editoriales y artículos en que se reconoce el aporte efectivo de

las misiones chilenas y se teme que con la partida del Mayor Sáez, empiece el demeramiento de la Reforma Militar.

La "Gaceta Republicana" en un editorial del 31 de Marzo de 1915 dice: ... "Ocho años hace que la Reforma Militar fue iniciada en Colombia. Corto tiempo para la organización de nuestro ejército y la seguridad de nuestra patria.

¿ Será aventurar demasiado, que con la partida del Mayor Sáez, empieza a demorarse en Colombia, la Reforma Militar ?

El tiempo queda encargado de responder. Pero toca a los ciudadanos comprender que la tranquilidad y seguridad de un país está cimentada sobre la columna de un Ejército Nacional.

Les toca luchar para que las reformas obtenidas no vayan desbaratándose lentamente, hasta llevarnos a los antiguos tiempos de soldado político, del militar de partido y de aquellas escenas que registran las páginas de nuestra historia, páginas que hoy deberían hojear quiénes no quieren convencerse de lo que el país ha ganado con el trabajo de las Misiones Chilenas que han colaborado con Colombia.

En "El Tiempo" del 3 de Abril de 1915 se lee: ... "La Reforma Militar transformó el país y creó un vínculo de patriotismo, un vínculo de Unión Nacional mas fuertes de cuantos existían anteriormente. Por ella dejó el Ejército de ser un sostenedor de bandos, para convertirse en guardián de la patria y en amparo

de todos los derechos. Por ella se formó una fuerza genuinamente nacional que todos miran con respeto y amor y a la cuál se vuelven todas las miradas en horas de peligro y ansiedad.

La Reforma terminó con el reclutamiento bárbaro e infamante implantando el servicio militar obligatorio, base de la igualdad social y poderoso patriotismo y cultura.

Supo formar jefes y oficiales dignos de la absoluta confianza del país y del gobierno y convirtió los cuarteles en admirables focos de civilización.

Ella nos dió lo que es la base de la patria grande y garantía contra todo enemigo exterior e interior: Un ejército nacional."

El Mayor Sáez, al despedirse de los cadetes que estudiaban en la Escuela Militar, el día 31 de Marzo de 1915, explicó lo que era la Reforma Militar: "...Consiste en alejar al ejército resuelta y definitivamente de la política sectaria, en hacerlo superior a los partidos, en formar la carrera militar con reglas fijas e ineludibles, de manera de tener jefes y oficiales aptos, competentes e instruídos que estén a salvo de veleidades y caprichos oficiales. En crear un Ejército Nacional fuerte y vigoroso, formado por todos los ciudadanos, que sea como una reducción de la patria y a la cuál estén ligados todos los Colombianos por lazos indisolubles. En sostener Escuelas Militares Técnicas donde jefes y oficiales adquieran o perfeccionen los conocimientos científicos que le son hoy indispensables."

De este modo, el Ejército de Chile, colaboró con una nación hermana, en forma franca, cordial y leal, dándole dentro de un espíritu de solidaridad lo mejor de sí: su doctrina, su modelo y el trabajo animoso, constante y perseverante de sus hombres.

Ahumada, Guillén, Díaz, Charpín, Montero, Vignola, Aguirre y Sáez, no fueron sólo nombres. Fueron oficiales del Ejército Chileno que empujados de los principios que dieron de Chile su prestigio fueron a la nación Colombiana a entregar sus experiencias, sus decididas colaboraciones y una parte de sus vidas, sin esperar otra compensación grandiosa como no sea la realización y los frutos del trabajo en que cada uno se empeñó por espíritu y deber patrio. Ayudarlos a tener su Ejército Nacional, les ayudaron a cimentar las bases de la Nacionalidad.

- FUENTES DE CONSULTA.....	1
- SITUACION COLOMBIANA Y SU EJERCITO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.....	2
- EL EJERCITO CHILENO COMO MODELO PARA LA REFORMA.....	6
- CONVENIO COLOMBO-CHILENO DE 1907: I MISION MILITAR CHILENA A COLOMBIA..	9
- LA SITUACION COLOMBIANA AL ARRIBO DE LA PRIMERA MISION.....	10
- ORGANIZACION Y FUNDACION DE LA ESCUELA MILITAR COLOMBIANA.....	11
- FUNDACION DEL BATALLON DE INFANTERIA Y DE LA BATERIA DE ARTILLERIA MODELO.....	12
- PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA.....	14
- MODIFICACION AL DECRETO ORGANICO PROVISIONAL DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA-MILITAR.....	16
- INSTALACION OFICIAL DE LA ESCUELA DE CADETES-INSTALACION OFICIAL DEL BATALLON MODELO DE INFANTERIA Y "BATERIA MODELO" FINAL DEL RECLUTAMIENTO-FORZOSO.....	17
- LABOR DE LA PRIMERA MISION MILITAR CHILENA EN COLOM ^N IA.....	18
- CURSOS ESPECIALES DE 1908 y II CURSO MILITAR DE CADETES.....	20
- II MISION MILITAR CHILENA.....	23
- CONTRATO CON COLOMBIA DE DON JAVIER DIAZ.....	24
- LLEGADA DE LA MISION MILITAR CHILENA Y LA SITUACION COLOMBIANA.....	26
- DESEMPEÑO DE LA II MISION.....	28
- SITUACION COLOMBIANA POLITICO MILITAR DURANTE EL DESEMPEÑO DE LA MISION MILITAR CHILENA.....	30
- III MISION MILITAR CHILENA A COLOMBIA.....	44
- OBRAS DE LA III MISION MILITAR CHILENA.....	45
- IV MISION MILITAR CHILENA EN COLOMBIA.....	48
- SITUACION COLOMBIANA DURANTE EL DESEMPEÑO DE LA IV MISION MILITAR CHILENA.....	49
- LABOR DE LA MISION SAEZ.....	51
- TERMINO DE LA IV MISION MILITAR CHILENA EN COLOMBIA.....	52

355.032 832

I68m Irigoyen, Carlos

Ej. 1

Misiones militares chilenas a
Colombia 1907-1915.

38907

Fecha	FIRMA	No. Teléfono	No. Carné

38907



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

No. 355.032 832 Irigoyen, Carlos

I68m

Misiones militares chilenas a

Ej. 1 Colombia 1907-1915.